



MAR DEL PLATA, **25 ABR 2018**

**VISTO** el expediente N° 7-2119/17, de fecha 21 de diciembre de 2017, por el cual la Dirección del Departamento de Ciencia de la Información eleva su propuesta para el Ingreso 2018 de los alumnos de las diversas carreras ofrecidas por dicha dependencia, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01/03, obra la solicitud presentada por la mencionada dependencia, con el detalle correspondiente.

Que el desarrollo del mismo estuvo previsto para el período comprendido entre el 26 de febrero y el 02 de marzo de 2018, en dependencias de esta Unidad Académica, y contó con el aval del Consejo Asesor Departamental, según constancia obrante a fojas 03.

Que este proyecto estuvo destinado a estudiantes ingresantes al primer año de las carreras dependientes del Departamento de Ciencia de la Información de esta Facultad de Humanidades.

Que, a fojas 05, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar establecido que la **Propuesta para el Ingreso 2018** llevada a cabo por el **Departamento de Ciencia de la Información**, para sus alumnos ingresantes, desarrollada en dependencias de esta Unidad Académica, durante el período comprendido entre el **26 de febrero y el 02 de marzo de 2018**, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que, de dos (02) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ordenanza, **contó con la aprobación de este cuerpo.**

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

**257**



Esp. Gladys Noemí Cañasto  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN  
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

**257**

Propuesta ingreso 2018  
Departamento de Ciencia de la Información  
Período: 26/02 al 02/03

**26/02 – Charla general de la Facultad. Dos turnos (mañana 10 a 12,30, tarde 17,30 a 20 hs.)**  
El último tramo de la charla es por Departamento, para dar indicaciones generales de las actividades del resto de la semana y para salir a recorrer el Complejo (con voluntarios del Centro de Estudiantes).

A partir de aquí los encuentros se desarrollarán en un solo turno de 18 a 20 hs.

**27/02 Responsables: Bibl. Doc. Diana Simonazzi, Esp. Valeria Tomaino, María Laura Rosales, Cecilia Laura Andiarena Lattes**

**Información general sobre:**

- Planes de estudio.
- Coursadas.
- Régimen de aprobación de las asignaturas.
- Correlatividades.
- Práctica profesional.
- Requisitos.
- Franja horaria.

Explicación detallada del *Programa de tutorías*.

**28/02 Responsables: Lic. Gladys Fernández, Lic. Andrés Vuotto.**

**Tecnologías básicas para el recorrido académico en las carreras del Departamento de Ciencia de la Información:**

- Manejo del Aula virtual de la Facultad de Humanidades.
- Manejo básico de archivos.
- Paquete ofimático.
- Sistema operativo.
- Software.

**01/03 Responsables: Lic. Emilia Garmendia, Prof. Hernán Morales, Esp. María Laura Andrade**

**1. Primeros pasos en la vida universitaria**

- Textos académicos.
- Estrategias, herramientas y habilidades para el estudio en las carreras del campo de la bibliotecología.
- La lectura y la escritura en la universidad.

**2. Diálogos sobre bibliotecas y bibliotecarios:**

- ¿Qué es una biblioteca?
- ¿Qué función cumple en la sociedad?
- ¿Qué tipos de bibliotecas existen?
- ¿Quiénes acuden a esas bibliotecas y por qué?



- ¿Qué hace un bibliotecario?
- ¿Cómo es su perfil profesional?
- ¿Cómo construimos entre todos (docentes y alumnos) ese perfil?

**02/03 Responsables: Esp. María Varela, Lic. Marisol Palacios**

**Nuestro lugar de trabajo...**

- Las unidades de información: definición, misión, funciones y características.
- Documento: definición, clasificación y características.
- Cadena documental: definición y etapas.
- Bibliotecario documentalista.
- Bibliotecario escolar.
- Marco legal. Situación laboral.

El curso de ingreso será de *asistencia obligatoria* debiendo los alumnos cumplir con un 75% de asistencia.